

INFORME DOCUMENTADO

Crisis institucional, financiera y laboral de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)

Recopilación de declaraciones públicas, señalamientos sindicales y posicionamientos oficiales (2025–2026)
Elaborado a partir de fuentes periodísticas y comunicados públicos disponibles al 2 de septiembre de 2026.

1. Presentación y objetivo del documento

Este informe reúne, organiza y documenta la información disponible en medios de comunicación y comunicados públicos sobre la crisis financiera, administrativa y laboral que enfrenta la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), así como las posturas expresadas por distintos sectores, el Sindicato de Personal Académico (SPAUAZ), el colectivo docente Colectivo Rojo, la exsecretaria general del SPAUAZ, la propia rectoría y la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El objetivo es ofrecer una base fáctica ordenada —con fechas, cifras y fuentes— que permita a cualquier sector interesado (docentes, estudiantes, trabajadores administrativos, autoridades o sociedad civil) contar con evidencia verificable para exigir explicaciones y soluciones concretas, en lugar de partir de percepciones dispersas. El documento no emite juicios sobre responsabilidades legales ni sustituye una auditoría oficial; se limita a sistematizar lo que ya es público.

2. Contexto general de la crisis

Desde finales de 2025, la UAZ ha reconocido públicamente, a través de su rector Ángel Román Gutiérrez, que atraviesa una de las etapas financieras más complejas de su historia. Los elementos centrales señalados de forma reiterada por la propia rectoría son; un subsidio federal y estatal que no ha crecido al ritmo de la matrícula ni de la inflación, una deuda histórica con el ISSSTE que supera los 4,000 millones de pesos, y un déficit que ha obligado a solicitar recursos extraordinarios año con año para cerrar el ejercicio fiscal.

A este panorama financiero se suma una crisis de gobernanza interna, el escándalo por 491 designaciones docentes otorgadas de manera unilateral por administraciones previas, la detención del entonces rector Ibarra Reyes por una denuncia penal grave en su contra, la detención de la entonces dirigente sindical del SPAUAZ por una denuncia de fraude relacionada con la mutualista del gremio, y una disputa interna dentro del propio sindicato que, según un editorial de La Jornada Zacatecas, ha debilitado la capacidad de acción colectiva de los trabajadores universitarios.

3. Cronología documentada de hechos relevantes

Fecha	Hecho documentado
Nov. 2025	El rector Ángel Román Gutiérrez reconoce ante medios que la UAZ requiere alrededor de 480 millones de pesos adicionales para cerrar el ejercicio 2025; una delegación de la UAZ se reúne en la Ciudad de México con el subsecretario de Educación Superior, el

Fecha	Hecho documentado
	director de la DGESUI (Carlos Iván Moreno Arellano) y el secretario de la ANUIES, sin que se anuncien medidas concretas al término del encuentro.
Oct.–Nov. 2025	El SPAUAZ, encabezado entonces por Jenny González Arenas, denuncia 491 designaciones (bases y ascensos) otorgadas de forma unilateral por administraciones anteriores, en presunta violación del Contrato Colectivo de Trabajo; se registran paros en distintas unidades académicas y se solicita una auditoría integral a la SEP.
Ene. 2026	El rector advierte públicamente que el subsidio federal proyectado para 2026 es insuficiente para cubrir nómina y compromisos, y que la plantilla docente no ha crecido desde 2012. Reporta una deuda con el ISSSTE de alrededor de 4,150 millones de pesos, de los cuales cerca de 2,650 millones corresponden a intereses y recargos.
Marzo 2026	Se publica en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo que abriría la posibilidad de condonar intereses moratorios y recargos de la deuda con el ISSSTE, sujeto a condiciones de pago.
Abril 2026	El Consejo Universitario aprueba la Reasignación Presupuestal 2026 en el marco de un Plan de Austeridad institucional.
Mayo 2026 (proceso 2025)	En el marco del proceso electoral universitario, el entonces rector Ibarra Reyes es detenido por una orden de aprehensión derivada de una denuncia penal previa; días después, la entonces secretaria general del SPAUAZ, Jenny González Arenas, también es detenida por una denuncia penal en su contra relacionada con el manejo de la mutualista sindical. Ambos hechos ocurren en la antesala de los comicios internos de la universidad.
Ago. 2026	El gobernador David Monreal Ávila cuestiona públicamente que la UAZ solicite recursos extraordinarios sin transparentar antes el uso de los fondos; el rector responde que la institución “no esconde nada” y que reporta periódicamente a la Auditoría Superior de la Federación.
25 ago. 2026	Colectivo Rojo —integrado por académicos e investigadores, entre ellos Sonia Viramontes Cabrera y la exsecretaria general del SPAUAZ, Jenny González Arenas— hace pública una declaración dirigida al rector, al Consejo Universitario y a la sociedad zacatecana, en la que documenta que la administración dejó en libertad a los directores de unidades académicas para incrementar cuotas estudiantiles y así cubrir salarios, y plantea doce medidas de austeridad, entre ellas reducir la plantilla de funcionarios y revisar jubilaciones consideradas excesivas.
Ago.–Sept. 2026	El rector reconoce un requerimiento cercano a 700 millones de pesos para el cierre de 2026 y una deuda con el ISSSTE superior a 4,500 millones de pesos; continúan gestiones ante la Subsecretaría de Educación Superior, la DGESUI y la ANUIES sin que se reporten públicamente acuerdos financieros concretos.

Nota: las fechas corresponden a la publicación de la información en las fuentes consultadas; algunos hechos (como las 491 designaciones) se refieren a decisiones tomadas en administraciones anteriores a su denuncia pública.

4. Voces y denuncias de los distintos sectores

4.1 SPAUAZ (Sindicato de Personal Académico de la UAZ)

Bajo la dirigencia de Jenny González Arenas, el SPAUAZ denunció formalmente que las 491 bases y ascensos otorgados por rectorías anteriores violaron el Contrato Colectivo de Trabajo al no seguir convocatoria, concurso ni examen, y solicitó a la Subsecretaría de Educación Superior y a la DGESUI

una auditoría integral, académica y administrativa. El sindicato también ha señalado presuntos favoritismos e irregularidades en la asignación de plazas, lo que derivó en tomas de instalaciones en el campus Siglo XXI y en unidades académicas como Ciencias Químicas, Agronomía y la Licenciatura en Cultura Física y Deporte (LICUFIDE), además de un emplazamiento a huelga.

La actual gestión del SPAUAZ atraviesa, a su vez, una disputa política interna que —de acuerdo con el análisis editorial de La Jornada Zacatecas— ha contaminado la capacidad de representación gremial en un momento en que los retrasos salariales y el deterioro de las condiciones laborales exigirían mayor cohesión, no fragmentación.

4.2 Colectivo Rojo

Este grupo de académicos e investigadores universitarios, encabezado por Sonia Viramontes Cabrera y con la participación de la exsecretaria general del SPAUAZ, Jenny González Arenas, hizo pública en agosto de 2026 una declaración dirigida al rector, al Consejo Universitario y a la sociedad zacatecana. En ella documentó que la rectoría dejó “libres” a los directores de unidades académicas para incrementar las cuotas a los estudiantes y así cubrir salarios de docentes y personal administrativo, y calificó esta medida como la más polémica de las presentadas por el rector en sus reuniones con directores de escuelas y centros de investigación.

Colectivo Rojo presentó doce medidas concretas dirigidas al rector, entre las que se encuentran reducir la plantilla de funcionarios de confianza y revisar jubilaciones consideradas excesivas (“jubilaciones doradas”), como alternativa a trasladar el costo del ajuste a estudiantes y trabajadores de base.

4.3 Exsecretaria general del SPAUAZ

Jenny González Arenas, quien encabezó el SPAUAZ hasta mayo de 2025 y posteriormente fue candidata a la rectoría, ha mantenido una postura crítica sostenida, primero como dirigente sindical al denunciar las 491 designaciones y solicitar auditoría, y después como integrante de Colectivo Rojo al documentar el traslado de cuotas a los estudiantes. Cabe señalar, con fines informativos, que en mayo de 2025 enfrentó una denuncia penal por presunto fraude genérico relacionado con la mutualista sindical, señalamiento que ella misma rechazó públicamente.

4.4 Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI-SEP)

El director general de la DGESUI, Carlos Iván Moreno Arellano, ha participado en al menos una reunión de trabajo con la delegación de la UAZ (encabezada por el secretario administrativo y el coordinador de Contraloría) junto con el subsecretario de Educación Superior, Ricardo Villanueva, y el secretario general de la ANUIES. En dicho encuentro la UAZ presentó un diagnóstico detallado de sus finanzas; la SEP reconoció los esfuerzos de la institución ante su complejo escenario económico, pero las fuentes consultadas coinciden en que no se anunciaron medidas concretas al término de la reunión. Es este tipo de encuentro —diagnósticos detallados seguidos de ausencia de compromisos verificables— el patrón que distintos sectores universitarios han señalado como insuficiente.

4.5 Gobierno del Estado

El gobernador David Monreal Ávila cuestionó públicamente, en agosto de 2026, que la UAZ solicitara recursos extraordinarios sin transparentar previamente el uso de los fondos ya asignados. El rector

respondió que la universidad entrega información periódica a la Auditoría Superior de la Federación y que no existen observaciones pendientes, sin que se documente en las fuentes consultadas la publicación de un reporte financiero público y detallado que respalde esa afirmación.

5. Cifras documentadas

Indicador	Cifra reportada	Fuente / momento
Matrícula estudiantil	40,000–42,000 estudiantes	Declaraciones del rector, 2026
Planta docente	3,120 docentes (sin crecimiento desde 2012)	Rector, enero 2026
Personal administrativo	2,000 trabajadores	Rector, enero 2026
Costo anual por estudiante	\$60,000 MXN (más de \$15,000 por debajo del promedio nacional)	Rector, enero 2026
Subsidio federal proyectado 2026	\$1,967 millones de pesos (+1.6% vs. 2025, por debajo de la inflación)	Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026
Recursos adicionales requeridos para el cierre 2025	\$480 millones de pesos	Rector, noviembre 2025
Recursos adicionales requeridos para el cierre 2026	\$700–710 millones de pesos	Rector / Colectivo Rojo, agosto 2026
Deuda con el ISSSTE	\$4,150–4,500 millones de pesos (de los cuales ≈ \$2,650 millones son intereses y recargos)	Rector, enero–agosto 2026
Deuda con el SAT	\$1,000 millones de pesos	Consejo Universitario / Pórtico, mayo 2026
Aportación estatal etiquetada para saneamiento financiero	\$200 millones de pesos	Gobierno del Estado, 2026
Compromisos financieros totales estimados	\$5,500 millones de pesos	Análisis con base en cifras del Consejo Universitario, 2026
Designaciones unilaterales cuestionadas (bases/ascensos)	491 plazas	SPAUAZ, octubre 2025

Las cifras corresponden a declaraciones públicas de la rectoría, del Consejo Universitario, de Colectivo Rojo y de documentos oficiales (Presupuesto de Egresos de la Federación, Diario Oficial de la Federación). Al tratarse de cifras reportadas por distintos actores en distintos momentos de 2025–2026, pueden existir variaciones menores entre una fuente y otra; se recomienda solicitar la conciliación oficial de cifras como parte de cualquier exigencia de transparencia.

6. Anuncios de austeridad frente a resultados observados

Un punto señalado de manera recurrente por los distintos sectores —es la distancia entre los anuncios públicos de austeridad y transparencia, y los resultados verificables. La siguiente tabla contrasta compromisos anunciados con lo que las fuentes consultadas reportan como resultado.

Anuncio / compromiso público	Fecha	Resultado observado según fuentes consultadas
Política administrativa “basada en la transparencia y la austeridad” como compromiso de campaña	Mayo 2025 (toma de protesta)	Sin un plan de austeridad público, calendarizado y con metas verificables al momento de este informe; los señalamientos de Colectivo Rojo (agosto 2026) indican que las medidas aplicadas han recaído principalmente en trasladar costos a estudiantes y unidades académicas.
Auditoría integral solicitada por el propio rector ante el escándalo de las 491 plazas	Octubre 2025	No se ha hecho pública una auditoría concluida ni sus resultados en las fuentes revisadas.
Reunión con Subsecretaría de Educación Superior, DGESUI y ANUIES para “construir una ruta financiera”	Noviembre 2025 y encuentros posteriores en 2026	Las notas periodísticas registran que, al término de los encuentros, no se anunciaron medidas concretas ni montos comprometidos.
Plan de Austeridad institucional avalado por el Consejo Universitario	Abril 2026	Colectivo Rojo documenta en agosto 2026 que persiste el déficit (\$710 millones) y que las medidas visibles se han trasladado a incrementos de cuotas y ajustes menores (prima de antigüedad, pago de honorarios por unidad académica), no a una reducción estructural del gasto.
Respuesta del rector a cuestionamientos del gobernador sobre transparencia (“la UAZ no esconde nada”)	Agosto 2026	No se documenta, en las fuentes revisadas, la publicación de un informe financiero detallado y de fácil acceso público que responda punto por punto a los señalamientos.

7. Consecuencias observables para la comunidad universitaria

- Riesgo de incremento de cuotas estudiantiles como mecanismo para cubrir nómina, según lo documentado por Colectivo Rojo.
- Tomas de instalaciones y paros en distintas unidades académicas (Siglo XXI, Ciencias Químicas, Agronomía, LICUFIDE) por disputas sobre plazas, cargas laborales y presunto hostigamiento.
- Emplazamiento a huelga por parte del SPAUAZ ante el conflicto por la asignación de plazas.
- Incertidumbre en materia de jubilaciones y pensiones, derivada de la deuda con el ISSSTE.
- Desgaste de la capacidad de negociación colectiva por la disputa política interna dentro del propio sindicato académico.

8. Análisis: ¿por qué las denuncias públicas no han generado, hasta ahora, un cambio verificable?

A partir de los patrones identificados en las fuentes revisadas, es posible señalar varios factores que ayudan a explicar por qué la denuncia pública sostenida de distintos sectores —sindicato, colectivo académico, exdirigencia sindical— no ha derivado todavía en resultados verificables:

- Fragmentación de los interlocutores, el SPAUAZ atraviesa una disputa política interna que, según el propio análisis editorial de La Jornada Zacatecas, resta fuerza a la representación gremial unificada frente a la rectoría.

- Ausencia de una auditoría concluida y pública, pese a que el propio rector solicitó una auditoría integral en octubre de 2025, no se documenta en las fuentes consultadas la publicación de resultados que permitan a la comunidad universitaria verificar el origen del déficit y el destino de los recursos.
- Reuniones sin compromisos verificables, los encuentros con la Subsecretaría de Educación Superior y la DGESUI se describen, en más de una fuente, como espacios de “diagnóstico” sin anuncios de medidas concretas ni calendarios de cumplimiento.
- Medidas de austeridad orientadas a trasladar el costo, no a reducirlo, las acciones descritas por Colectivo Rojo (incremento de cuotas, cambio en el esquema de pago de honorarios) trasladan la carga financiera a estudiantes y unidades académicas, en lugar de reducir estructuralmente el gasto en funcionariado, como proponen las doce medidas del colectivo.
- Falta de un mecanismo público y periódico de rendición de cuentas que permita a la comunidad dar seguimiento a los compromisos anunciados, más allá de declaraciones aisladas en medios.

9. Qué evidencia y condiciones se necesitarían para una exigencia articulada entre sectores

Con sustento en los vacíos identificados en la sección anterior, y sin que esto sustituya una postura política que corresponde definir a la propia comunidad universitaria, es posible enumerar los elementos de evidencia y coordinación que —según el patrón documentado— han estado ausentes hasta ahora y que suelen ser condición para que denuncias dispersas se traduzcan en resultados:

- Publicación de la auditoría integral ya solicitada por el propio rector en octubre de 2025, con resultados desglosados por administración (Ibarra Reyes, Flores de la Torre, Román Gutiérrez).
- Un plan de austeridad público, con metas, montos y fechas verificables, distinto de anuncios generales; que permita comparar lo prometido con lo ejecutado, como se intentó en la sección 6 de este informe.
- Una agenda común mínima entre SPAUAZ, Colectivo Rojo, STUAZ (sindicato de trabajadores administrativos) y representaciones estudiantiles, que separe la disputa político-sindical interna de las demandas de transparencia financiera, de forma que la fragmentación gremial no reste fuerza a la exigencia conjunta.
- Un mecanismo formal de interlocución con la DGESUI-SEP y la Subsecretaría de Educación Superior con compromisos por escrito y plazos, en lugar de reuniones de las que —según lo reportado— no se derivan medidas concretas.
- Un canal de transparencia presupuestal periódico y accesible al público (no solo a la Auditoría Superior de la Federación), que respalde de manera verificable declaraciones como “la UAZ no esconde nada”.
- Una auditoría específica a la nómina de mandos medios y superiores (frente a las 236 plazas autorizadas) y a la permanencia prolongada de funcionarios en cargos de representación o gestión, que confirme o descarte los señalamientos de conflicto de interés documentados en la sección 10 de este informe.

La experiencia documentada en este informe —denuncias sostenidas desde 2025, reuniones sin compromisos concretos, y medidas de austeridad que hasta agosto de 2026 se describen como

insuficientes por los propios docentes— sugiere que la evidencia dispersa, aunque pública, no ha sido suficiente por sí sola. Los elementos anteriores apuntan a que la evidencia necesita presentarse de forma articulada y con exigencias específicas y verificables (auditoría publicada, plan con metas y fechas, agenda común entre sectores) para que las autoridades universitarias, estatales y federales tengan un punto de referencia común frente al cual rendir cuentas.

10. Estructura administrativa: plazas de mando y señalamientos de conflicto de interés

En septiembre de 2026 comenzó a circular en grupos universitarios (WhatsApp, Facebook y correo interno) un documento firmado por un colectivo autodenominado “Grupo Universitario 6 de septiembre”, fechado el 1 de septiembre de 2026, que plantea que la crisis de la UAZ no es solo presupuestal sino también de gobierno institucional. A diferencia de las fuentes periodísticas citadas en las secciones anteriores, este documento no ha sido publicado por un medio de comunicación identificado ni por una instancia oficial; se trata de un texto de circulación interna cuya autoría no pudo verificarse de forma independiente. Por esa razón se integra aquí de manera diferenciada, primero lo que coincide con fuentes periodísticas ya citadas, y después lo que constituye una denuncia no verificada.

10.1 Desproporción entre plazas autorizadas y plazas en ejercicio (dato con respaldo periodístico independiente)

El documento sostiene que, frente a 236 plazas de mandos medios y superiores autorizadas para 2026 (con un presupuesto anual aproximado de 105.4 millones de pesos), la UAZ estaría ejerciendo alrededor de 570 plazas de funcionarios. Esta cifra es consistente con lo reportado de manera independiente por La Jornada el 25 de agosto de 2026, que citó a Colectivo Rojo señalando 592 funcionarios en ejercicio contra 236 autorizados por la SEP. La cercanía entre ambas cifras (570 y 592), provenientes de fuentes distintas, refuerza la solidez de este señalamiento en particular.

El documento añade que la plantilla administrativa autorizada es de 1,912 plazas, mientras que, de acuerdo con declaraciones que atribuye a la Contraloría universitaria, la Universidad tendría empleadas a cerca de 3,500 personas en funciones administrativas frente a una planta docente de alrededor de 2,900 activos; esto rebasaría el parámetro de referencia de la SEP de un trabajador administrativo por cada cinco docentes. Esta cifra específica (3,500) no pudo corroborarse en fuentes periodísticas independientes al momento de este informe y se presenta como dato reportado, pendiente de verificación documental.

Rubro	Autorizado	En ejercicio (reportado)	Fuente
Plazas de mandos medios y superiores	236 (\$105.4 millones de pesos anuales)	570–592 funcionarios	Documento “Grupo Universitario 6 de septiembre” (570) y La Jornada / Colectivo Rojo, 25 ago. 2026 (592)
Personal administrativo	1,912 plazas	3,500 trabajadores (cifra atribuida a la Contraloría universitaria, no confirmada de forma independiente)	Documento “Grupo Universitario 6 de septiembre”

Rubro	Autorizado	En ejercicio (reportado)	Fuente
Personal docente en activo (referencia)	—	2,900–3,120 docentes	Rector (ene. 2026) y documento citado
Parámetro de referencia SEP (administrativo:docente)	1:5	Muy por encima de ese parámetro, según la proporción reportada	Documento “Grupo Universitario 6 de septiembre”, con referencia a criterio SEP

Nota: las cifras de “en ejercicio” provienen de dos fuentes distintas (el documento de circulación interna y La Jornada/Colectivo Rojo) y no coinciden exactamente entre sí; se recomienda solicitar la nómina oficial de mandos y personal administrativo como parte de cualquier exigencia de transparencia.

10.2 Desglose de la deuda con el ISSSTE al 30 de junio de 2026

El documento desagrega la deuda con el ISSSTE, reportada en otras fuentes como una cifra global de entre 4,150 y 4,500 millones de pesos, en tres componentes al corte del 30 de junio de 2026, con un total de 4,610.5 millones de pesos:

Concepto	Monto (pesos)
Servicios médicos	\$1,818,000,000 (aprox.)
Retiro, cesantía y vejez	\$2,345,000,000 (aprox.)
FOVISSSTE	\$446,500,000 (aprox.)
Total al 30 de junio de 2026	\$4,610,543,397

Esta desagregación no se encontró replicada en las fuentes periodísticas revisadas para este informe; se presenta tal como aparece en el documento de origen, como un dato que ameritaría solicitarse formalmente a la Contraloría de la UAZ o al propio ISSSTE para su confirmación.

10.3 Señalamientos sobre conflictos de interés en cargos específicos (denuncia no verificada)

El documento incluye señalamientos dirigidos contra dos personas identificadas por nombre, actuales o exfuncionarios universitarios, respecto de presuntos beneficios personales obtenidos por su permanencia prolongada en cargos administrativos o de representación (entre ellos, la gestión de plazas, el cobro de honorarios por asuntos que corresponderían a funciones institucionales, y la posible obtención de beneficios personales en la regularización de predios universitarios).

Es importante precisar el estatus de esta información, se trata de acusaciones contenidas en un documento anónimo de circulación interna, sin que hasta ahora exista una nota periodística, un dictamen de auditoría o una resolución de alguna instancia universitaria que las confirme. Una de las personas señaladas sí aparece en notas periodísticas independientes (La Jornada Zacatecas y NTR Zacatecas, agosto de 2024) vinculada a una disputa por la presidencia de la Defensoría Universitaria, respaldada en su momento por la rectoría, lo cual documenta un conflicto de gobernanza previo, pero no corrobora las acusaciones específicas de beneficio personal que plantea el nuevo documento.

Por responsabilidad informativa, de este informe no reproduce esos señalamientos como hechos comprobados ni los presenta con el mismo nivel de certeza que los datos financieros y administrativos

de las secciones anteriores, que sí cuentan con respaldo documental o periodístico independiente. El propio documento de origen reconoce que “corresponde a las instancias competentes determinar documentalmente qué ocurrió”, criterio que este informe adopta como propio, se deja constancia de que la denuncia existe y circula públicamente, en tanto elemento del debate universitario, pero su veracidad queda pendiente de investigación por la Contraloría universitaria, el Consejo Universitario o, en su caso, las autoridades competentes.

10.4 Postura de fondo del documento

Más allá de los señalamientos individuales, el planteamiento central del documento es que ampliar el subsidio sin una reforma administrativa de fondo podría significar destinar más recursos a una estructura que reproduce los mismos problemas. Su exigencia principal es una revisión integral de la estructura laboral y administrativa, conocer con precisión cuántas plazas existen, cuáles están autorizadas, cuánto cuestan, quién las ocupa y bajo qué criterios fueron asignadas, junto con mecanismos efectivos para prevenir y sancionar conflictos de interés. Este planteamiento es compatible con, y refuerza, la exigencia de auditoría integral que ya habían planteado tanto el SPAUAZ (octubre de 2025) como Colectivo Rojo (agosto de 2026), documentada en las secciones 4.1 y 4.2 de este informe.

11. Fuentes consultadas

La Jornada, “Crisis política y financiera se agravó este año en la UAZ”, 6 de noviembre de 2025.

La Jornada, “Ante crisis financiera en la UAZ, rector plantea aumento de cuotas a alumnos”, 25 de agosto de 2026.

La Jornada, “Rector de la UAZ exige auditoría integral ante escándalo de 491 bases docentes”, 20 de octubre de 2025.

La Jornada, “Hoy, paro en la UAZ por violaciones al contrato colectivo”, 20 de octubre de 2025.

La Jornada Zacatecas, “Rechaza Jenny González públicamente las acusaciones de administración fraudulenta”, 12 de mayo de 2025.

La Jornada Zacatecas, “Sindicalismo en crisis: la disputa por el SPAUAZ entre derechos laborales y sobrevivencia política”, 20 de abril de 2026.

El Sol de Zacatecas, “Subsidio a la UAZ no alcanza y 2026 será más difícil”, 18 de enero de 2026.

NTR Zacatecas, “La UAZ no esconde nada: rector”, agosto de 2026.

Imagen Zacatecas, “Ángel Román reconoce crisis financiera; UAZ requiere 700 millones para cerrar el año”, agosto de 2026.

Imagen Zacatecas, “Ángel Román Gutiérrez, nuevo rector electo de la UAZ 2025-2029”, 30 de mayo de 2025.

Imagen Zacatecas, “Liberan el campus UAZ Siglo XXI tras protestas universitarias”.

Las Noticias Ya, “UAZ analiza situación financiera con SEP”.

Las Noticias Ya, “UAZ enfrenta la mayor crisis financiera de su historia”, 4 de noviembre de 2025.

Meganoticias Zacatecas, “UAZ advierte crisis financiera persistente; rector viaja a CDMX por gestiones”, 15 de enero de 2026.

Periódico Mirador, “Aprueba Consejo Universitario UAZ dictámenes académicos, financieros y protocolos”, 17 de abril de 2026.

Pórtico, “El oscuro panorama del retiro en la UAZ”, 7 de mayo de 2026.

DGESUI-SEP, Subsidio Ordinario y Anexo de Ejecución 2025–2026 (transparencia presupuestal por universidad, UAZ).

La Jornada Zacatecas, “Denuncian irregularidades en destitución de presidente de la Defensoría Universitaria BUAZ”, 24 de agosto de 2024.

NTR Zacatecas, “Niega rector injerencia en Defensoría Universitaria” y “Cuestionable, destitución de presidente de la defensoría”, agosto de 2024.

“UAZ: una crisis financiera que también revela una crisis de gobierno universitario”, documento de circulación interna atribuido a “Grupo Universitario 6 de septiembre”, Zacatecas, 1 de septiembre de 2026. Fuente no periodística ni oficial; su contenido cuantitativo se contrastó donde fue posible con fuentes independientes (ver sección 10), y sus señalamientos sobre personas específicas se reportan como denuncia no verificada, no como hecho comprobado.

Este informe fue elaborado como recopilación periodística y documental; no constituye una auditoría, un dictamen legal ni una postura oficial. Se recomienda verificar cifras directamente con la Contraloría de la UAZ, el Consejo Universitario y la DGEUI-SEP antes de utilizarlo como base de una acción formal (queja, denuncia o solicitud de transparencia).